



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

16 1 / 87

Salta, 31 de Agosto de 1987.-  
Expediente Nº 12.233/85.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 273/86 en la cual se detalla la nómina de los Profesionales que aprobaron el Curso sobre el tema "EPIDEMIOLOGIA", implementado por esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular, en su informe de fs. 56, solicita se rectifique el número de documento de la Dra. Griselda Rangeón de Mascarello, cuyo número exacto es: 11.080.492.

POR ELLO:

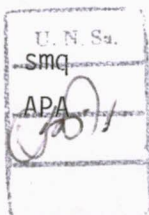
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Rectificar la Resolución Interna Nº 273/86 dejando establecido que el número de documento correcto de la Dra. Griselda Rangeón de Mascarello es: 11.080.492 .

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Rector, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.--



MARCELO D. FEYRET  
SECRETARIO



LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO